

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2687-13-LE22 "ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO, COMUNA ALGARROBO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO. 0 6 SEP 2022

1925 DECRETO N°

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.

3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.

4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.

5. Decreto Alcaldicio N° 1.198 de fecha 11.08.2020; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Pública "FAEP" año 2020

6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.

7. Decreto Alcaldicio N°888 de fecha 08.04.2022; Aprueba bases administrativas y técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a licitación pública.

8. Decreto Alcaldicio N°1.377 de fecha 24.06.2022; adjudica licitación pública ID 2687-13-LE22 "Adquisición de discos duros", para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

9. Decreto Alcaldicio Nº 1.748 de fecha 16.08.2022; invalida parcialmente el proceso de licitación pública ID 2687-13-LE22 para la adquisición de discos duros Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

10. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 131 de fecha 31 de marzo de 2022.

11. Acta de Apertura de Ofertas N°11/2022 de fecha 22.08.2022.

CONSIDERANDO

1. El Informe de evaluación y adjudicación N°06/2022 de fecha 22.08.2022, mediante el cual la comisión evaluadora emite informe de evaluación respecto al proceso de licitación denominada "Adquisición de Discos duros", para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- 1. Adjudica Licitación Pública ID 2687-13-LE22 "Adquisición de discos duros", para el Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna Algarrobo, al proveedor SANDOS SPA, Rut N° 77.319.537-4, con domicilio en Manquehue sur 520, oficina 205 Las Condes Región Metropolitana, por un monto total de \$ 4.182.850.- (cuatro millones ciento ochenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos) impuesto incluido.
- Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-04-009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", con Fondos Subvención Escolar Preferencial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ

JLYM/PFMM/PMMXEAAG/mma. DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal

(1)DAEM - Archivo (2) JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL SEP 2022 07 RECEPCIÓN: 07 EP 2022 FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº.